

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ORD. N° 10 /

ANT. Banda Escolar Comunal

MAT. Instrumentos

Villa Alegre, mayo 06 de 2015.

DE: COORDINADOR EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL  
SR. AVELINO ESPINOZA ESPINOZA

A: DIRECTORA ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL (S)  
SRA. ROSA MANOSALVA GONZÁLEZ

1. Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar compra de Pífanos para la Banda Escolar Comunal, lo anterior a través de compra directa con recursos de administración central SEP.
2. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente a Ud.



AVELINO ESPINOZA ESPINOZA  
COORDINADOR EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL  
VILLA ALEGRE

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Archivo DAEM
- Archivo Extraescolar  
RMG/AEE/aee.

